



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

13.07.2023; presentada por CONTRERAS VALCARCE ENRIQUE EDUARDO.  
sobre Rentas Municipales.

DECRETO N° 1135 - 1

TEMUCO, 27 JUL 2023

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 13.07.2023; presentada por CONTRERAS VALCARCE ENRIQUE EDUARDO.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de no uso.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre	:	CONTRERAS VALCARCE ENRIQUE EDUARDO
Rut	:	4.186.143-6
Dirección Particular	:	[REDACTED]
<u>Patente</u>	:	
Rol	:	3-146
Actividad Económica	:	MEDICO
Código Actividad	:	862.031
Dirección Comercial	:	DINAMARCA N°621, OF. 503, TEMUCO
Rol Avalúo	:	93311-0000
Fecha de Solicitud	:	13.07.2023
N° Solicitud	:	160
Email	:	[REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/HAA/VVN/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente.



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

2751797